

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,
á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó
no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entraseño.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes**
Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	»
Ultramar y extranjero id.	10	50
Números sueltos 15 céntimos.		

LA C. FABRIL SINGER

Abeuradors 8, Gerona.

Recomienda sus inmejorables máquinass, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Tambien suplica á sus clientes dén aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuera; como igualmente si cotran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

APOPLEGÍA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

Sabañones.

Alivio instantáneo y remedio seguro con el tópicó G. Romanaty, de venta á 4 reales frasco en las armacias del Dr. Ametller y del Dr. Perez en Gerona.

JUSTAS APRECIACIONES.

Con motivo del discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en la sesión celebrada por el Congreso el día 9 del mes anterior, uno de los mas distinguidos publicistas, el Sr. D. Juan Mañé y Flaquer ha publicado varios artículos respecto al mismo y como en el ultimo que hemos leído inserto en el *Diario de Barcelona* no puede ser más explícito en sus declaraciones, vamos á reproducir lo que con tanta exponente se consigna en dicho artículo.

«Pocas veces, dice, quizás nunca en nuestro país, un partido se ha colocado á tanta altura como el conservador en la discusión del Mensaje y demás asuntos debatidos en ambas cámaras. Sus oradores, que se mantuvieron siempre en la línea de templanza que les imponían sus doctrinas, han probado que nadie les aventaja, y pocos les

igualan, en el dominio de las materias que tratan con una elocuencia sóbria y una unidad de doctrina verdaderamente admirable. El contraste entre los oradores de ambos lados de las Cámaras ha sido notable é instructivo: á un lado los oradores parlamentarios dignos de este nombre; al otro lado los tribunos con sus declamaciones y desatenciones.

Aunque no estamos en los secretos del partido conservador, tenemos por seguro que su conducta irreprochable su oposicion de principio y no de pasiones, su templanza y hasta cortesia en el lenguaje, obedecen á un acuerdo ó á una consigna que merece los sinceros aplausos de todas las personas sensatas, de todos los elementos sanos del país. A nuestro juicio, el partido conservador se ha colocado en terreno firme, en terreno propio y mas ó menos tarde recogerá el fruto de su circunspeccion y de su patriotismo.

Nosotros nos consideramos obligados á aplaudirle sin reserva, porque hoy vemos realizado lo que estamos pidiendo desde los primeros tiempos de la Restauracion. No caeremos en la ridícula presuncion de suponer que se han seguido nuestros consejos; pero nos place ver que se ha coincidido con nosotros el dia que las circunstancias han permitido al partido conservador entrar de lleno al camino del ideal que nos es común. Esto prueba que no andábamos descaminados; que no nos separábamos del credo conservador cuando se nos motejaba de reaccionarios, y que entre nosotros y el partido no había otra diferenciación que, yendo solos, nos era permitido tomar por el atajo, mientras que la masa no podía separarse del camino ancho y lleno que necesitan las multitudes para moverse con desembarazo y llegar sin fatiga al fin de la jornada. Terminada ésta, nos encontramos reunidos y completamente de acuerdo, así en la cuestion de principios como en la de conducta.

La recepcion de los peregrinos españoles.

El *Diario de Barcelona* copiándolo de una correspondencia del virtuoso sacerdote señor Gatell Cura parroco de Santa Ana de Barcelona

que publica *El Criterio Católico* dice:

«Estábamos todos en fila formando un gran círculo. El Papa iba acercándose á cada uno de nosotros. Fuí el segundo en tener la dicha de besar su anillo. Monseñor Isbert, que era otro de los que le acompañaban, le enteró de mi carácter de redactor de *El Criterio Católico*, periódico de Barcelona, independiente de toda política de partido. El Papa muy satisfecho, con la vista fija en mí y dibujando en sus labios una sonrisa de satisfacción, repetía complacido las palabras del señor Auditor de la Rota española. Con sus dos venerables manos el Papa estrechó la mia, y colocando su diestra sobre mi cabeza dijo *benedico te. benedico opera tua, benedico familiam tuam.* ¿No te parece, amigo Vilarrasa, que esta bendición de León XIII paga con usura todos nuestros pobres trabajos en favor de la causa católica?»

»A mi lado estaba el señor Orti y Brull. El Papa se enteró de que era escritor, de que había sido diputado, de que en el Parlamento español había sostenido los principios católicos.

»El que el Papa ante un grupo de sacerdotes dijo que amásemos á nuestra Reina, lo oyeron todos los que no se empeñaron en ser sordos. Lo oyeron carlistas muy caracterizados. Se dan la explicación de que se trataba solo del principio de autoridad. Está bien. Creo que si doña Maria Cristina, en vez de Reina Regente, tuviera el carácter de pretendiente, el Papa no se habría espresado de este modo. ¿Acaso nosotros pretendemos otra cosa? No creemos que el Papa sea ni alfonsino, ni carlista; lo que sí creemos es que quiere que se respete el principio de autoridad en la persona que lo represente, y que los católicos cumplamos con el deber de rodear este principio de autoridad del mayor prestigio posible, amparándolo cada uno dentro de nuestro puesto contra las embestidas de la revolucion, que, arrastrándonos hácia la anarquía, pone en peligro grave todos los grandes intereses, lo mismo que todas las instituciones salvadoras.

Los sucesos de Riotinto.

Antecedentes.

El conflicto sangriento que ha

estallado en la comarca minera justifica plenamente la atencion que venimos prestando al problema político económico que plantearon los agitadores contra la calcinacion al aire libre.

Resulta la cuestion que el poder ejecutivo en 1877, y aceptada por el Congreso en 1880 la solucion armónica que, respetando todos los intereses, permitía desarrollar la riqueza general de la provincia sin causar perjuicio alguno, parecía natural que, ya que el Gobierno fusionista en 1881 abandonó ese importante asunto, como tantos otros, al volverse ha plantear la cuestion y recordarle los antecedentes, les hubiera utilizado para resolverla con la rapidez que el caso exigía, ya que de la prudencia y de la justicia del Gabinete no nos es dado esperar mucho.

Pero lejos de eso, desde 1886 en que el Ayuntamiento de Calañas, obligado por un grupo agitador, movido á impulsos de intereses bastardos y de pasiones malsanas, suscitó de nuevo la lucha entre la agricultura y la minería, el Gobierno no ha hecho mas que publicar resoluciones tan torpes, incompletas é imprudentes como la Real orden de 16 de diciembre último, que en realidad no decía nada absolutamente sobre el fondo de la cuestion, pero que ha sido explotada por los agiotistas en los negocios bursátiles y por los agitadores á quienes interesa que el asunto de los humos lleve determinado curso; pasar el tiempo en tramitar el expediente de un modo caprichoso, huyendo de la luz y buscando la oscuridad, y vivir entre promesas y amenazas con la negligencia y el abandono que pone el sello á todos los actos del Gobierno.

Pero las consecuencias fatales, que todos menos él preveíamos, han estallado al fin, probándose así que en este país, cuando mandan los liberales, gobiernan todos menos los ministros responsables, y su prevision está por bajo de la del último ciudadano.

Opinion de la prensa.

Así lo comprenden periódicos de distintas opiniones, y presintiendo, sin duda, algún periódico ministerial, se anticipa á declinar responsabilidades.

El Liberal, que puede ser voto en

la materia, escribe:

«El celoso Gobierno del Sr. Sagasta ha sido víctima de una nueva y dolorosa sorpresa.»

Hace mucho tiempo que se viene diciendo que la cuestión de los humos, en que tan interesados están pueblos importantísimos de la provincia de Huelva acabaría por provocar algún conflicto de orden público.

A juzgar por la indiferencia con que el Gobierno ha oído estos augurios, no les ha dado crédito ninguno.

Y en efecto. La opinión pública ha acertado como siempre, en sus tristes profesías, y el Gobierno se ha equivocado, como siempre.

No hay más sino que esta equivocación ha costado la vida á 10 hombres.

Y que es, por consiguiente, demasado cara.»

Aún lo será más si se tiene en cuenta que los muertos son ya 15 y los heridos 12.

El Resumen dice:

«En todos los círculos se declara que la responsabilidad de los sucesos corresponde única y exclusivamente al Gobierno, ya por la tramitación, en verdad irrisoria, dada al expediente de los humos, ya por no haber concedido desde un comienzo á este asunto todo el alcance y gravedad que entrañaba.»

Los ministeriales no pueden ocultar que lo de huelva constituye para ellos una gran contrariedad, sobre todo por que es indefendible la torpe conducta observada por el Gobierno.»

El Correo quiere salvar al Ministerio en esta forma.

«Durante el día de hoy, según hemos oído, han recibido algunos diputados varios telegramas, calificando duramente la conducta de las autoridades y de la fuerza pública: pero sin datos bastantes para poder apreciar lo ocurrido, y estando en los primeros momentos de un suceso que por necesidad ha de haber excitado las pasiones, lo discreto es que no adelantemos juicios.»

La Opinión, menos discreta que *El Correo* sale resueltamente á la defensa del Ministerio en estos términos:

«Los periódicos de oposición culpan al Gobierno por los desgraciados acontecimientos de Riotinto, y si bien se comprende que en su calidad de enemigos de la situación apelen á toda clase de armas para combatir al Gabinete, entristece pensar que, por servir los intereses de sus partidos, sean capaces de sacrificar las conveniencias de la justicia.»

¿Qué cargo puede hacerse al Gobierno por lo ocurrido? Se hablará de su negligencia en resolver la cuestión de los humos; ¿pero acaso existe esa negligencia? Puede resolverse precipitadamente lo que merece detenido estudio y es tan ocasionado á que se lastimen grandes y respetables intereses? Además de esto, ¿la huelga produciéndose no es resultado de una diferencia que surgió por cuestión de jornales entre la compañía y sus obreros? ¿Puede ni debe el Gobierno inmiscuirse en estos asuntos de carácter privado?»

Podría devolverse el argumento, primero indicando que, no ya por conveniencias de partido, sino de otra clase, sacrifican los liberales la justicia. Y en cuanto á la ne-

gligencia, ¿qué hemos de decir después de la evidencia que ofrecen los datos que antes se consignan?

Sobre el origen de la huelga, los que pretenden justificarla, como *El Liberal* y *El Globo*, á quienes gustan estos conflictos, no van más allá que *La Opinión*. El diario zorrillista afirma que la huelga la ha originado la despedida de algunos operarios, lo cual es inexacto: el diario posibilista encuentra natural que los problemas económico sociales se resuelvan á balazos, y el órgano ministerial no quiere ver en el conflicto más que diferencias entre huelguistas y patronos, cuando de éstas no se ha hablado hasta ahora, y en cambio es patente que la huelga ha sido promovida y explotada por los agitadores para disimular sus propósitos, pues la razón natural rechaza que los mismos obreros pidieran la supresión del trabajo.

La Opinión añade:

«Decíase anoche que en Londres se tenía previo conocimiento de los sucesos que en Riotinto iban á ocurrir, habiéndose realizado grandes jugadas á la baja con las acciones de la Compañía minera.»

El Liberal, por su parte, escribe:

«Es posible también que el Gobierno se resuelva á insinuar que una de las causas de tan lamentables sucesos, quizá la más importante en su juicio, está relacionada con el acaparamiento de grandes cantidades de cobre por casas extranjeras, y la conveniencia de que se paralicen los trabajos de las minas para ejercer una influencia decisiva en el mercado.»

Pues si hay todo esto, y de la formación del sindicato para explotar los cobres ya hablamos ayer, no podrá negarse que el Gobierno ha servido y á lo que parece se propone servir bien esos agios mercantiles, porque su negligencia y su criterio tenían que producir el conflicto y la paralización de los trabajos. Por cierto que hay quien asegura que en ese sindicato figuran capitalistas muy bien relacionados con el Gobierno actual.

Preparación del conflicto.

Sobre los actos que han precedido al derramamiento de sangre encontramos en *Las Provincias* de Huelva estos datos:

«La huelga ha sido promovida por alguno ó algunos titulados agentes de la Internacional, y es aprovechada y explotada por los antihumistas ó reformistas. Al frente de los grupos se ha visto constantemente á un tal Maximiliano, deportado cubano que viene ya de antiguo atribuyéndose cierta representación de la Internacional.»

Desde hace días salen de Huelva diariamente dos ó tres cartas que por la procedencia y el destino sospechamos sean instrucciones ó consejos. Una persona respetable y digna de crédito, que pasó el jueves por Zalamea, nos asegura que oyó arengar á los obreros en huelga, y ha visto convidarles á frecuentes libaciones de aguardiente, hallándose entre los arengadores y convidantes dos individuos de aquel Ayuntamiento, que se ha constituido en sesión permanente, es decir, casi en junta revolucionaria, semi-directora del motín.»

Cuando hace tres días dimos

cuenta de la actitud amenazadora en que se hallaban colocados los que á la sombra de la huelga atropellaron personas y propiedades, hicimos idénticas revelaciones que el periódico omuvense, y consignamos la gravedad del síntoma; la ministerial nos tachó de pesimistas y el Sr. Ministro de la Gobernación en el Congreso quitó toda importancia á lo sucedido. La colisión surgida viene á probar, por desgracia, quién estaba en lo firme si *La Epoca* ó el Gobierno.

Pero no es esto solo.

El Ayuntamiento de Riotinto, opuesto, como el de Nerva (poblaciones que reúnen entre las dos más de 16.000 almas), á la prohibición de las calcinaciones, reconociéndose impotente para dominar el conflicto, acordó el día 3 resignar su autoridad en el jefe de la Guardia civil, cuya fuerza se creía insuficiente para restablecer el orden material, que de un momento á otro se temía fuera perturbado.

Este era el verdadero estado de las cosas en Riotinto, conocido en Huelva en la noche del día 3, mientras en el parte telegráfico del Gobernador, publicado anteayer por los periódicos de Madrid, y dirigido en la madrugada del 4 al Ministro, contestando á otro parte cifrado de éste, se dice que á las once y media de la noche del 3 reinaba tranquilidad en Riotinto, confirmando las declaraciones hechas en el Congreso por el Sr. Albareda.

Parécenos evidente que el Gobierno ocultaba lo que en Riotinto sucedía, ó que, en su optimismo, cerraba los ojos á la evidencia.

Quando la huelga, que se inició á principios de la semana pasada con la demanda inexplicable de que se prohibieran las calcinaciones, se hizo ya general é imponente, se comisionó á un magistrado de la Audiencia de lo criminal de Huelva que, en calidad de juez especial, marchara á Riotinto á instruir la correspondiente causa, concentrándose allí 130 guardias civiles de infantería y 20 de caballería.

La colisión. Hé aquí como la relatan los periódicos ministeriales:

«La gravedad de las noticias obligó al Gobernador á pedir el envío de fuerzas del ejército, y por la Capitania general de Sevilla se dispuso la marcha de dos compañías del regimiento de infantería de Pavia y de 50 caballos, que se situaron en Niebla los primeros y en Palma los segundos. La fuerza de infantería la demandaba el teniente coronel D. Ulpiano Sanchez.»

El Gobernador civil, Sr. Bravo, salió en la mañana de anteayer para Riotinto, y al pasar por los indicados pueblos requirió á los jefes de dichas fuerzas para que le prestasen su auxilio caso de alterarse el orden público.

Quando la autoridad civil llegó á Zalamea, la huelga revestía caracteres alarmantes, habiendo más de seis mil obreros en el pueblo y en sus inmediaciones pidiendo á gritos la supresión de las calcinaciones.

No se sabe, ni ningún parte lo dice, que la llegada de las tropas produjera alboroto alguno. Estas se situaron en la plaza, y el Gobernador civil, desde

los balcones del Ayuntamiento, arengó á las masas, recomendándoles guardarán orden, volvieran á su trabajo, abandonar su actitud hostil y confiaran en que se les haría justicia.

Los obreros no escucharon las palabras de la autoridad, y, según dice ésta en uno de los telegramas, se oyeron voces de ¡a ellos! ¡nosotros también tenemos fuerza! En este momento sonaron algunos tiros, que hirieron á un soldado y un guardia, y se dispararon petardos de dinamita. Las turbas avanzaron hácia la tropa, y entonces su jefe, viéndose arrollado y en peligro de que se tratara de desarmar á los soldados, dió la orden de fuego.

No se precisa tampoco cuánto duró el fuego; pero debió ser poco, porque los obreros, en número de doce á catorce mil, abandonaron en tropel el pueblo sin oponer resistencia.»

Muertos y heridos.

Quedaron 10 de los primeros tendidos en las calles, y algunos, aunque pocos, de los segundos. El número de víctimas ha sido mayor porque, sin duda alguna, las descargas se han debido hacer sobre masas que estaban á muy corta distancia.

Durante la noche se adoptaron nuevas precauciones, y en la madrugada de ayer salieron de Sevilla otras cinco compañías del regimiento de Pavia al mando de su coronel Sr. Escosura, y de Huelva el Gobernador militar.

Esta tropa y la ya existente se ha situado en Niebla, Las Palmas y Zalamea, para evitar todo nuevo desorden.

Las noticias primeras sobre las desgracias ocurridas no expresaban el verdadero número de las que hubo, según puede colegirse del parte oficioso que anoche se facilitó en la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación que dice así:

«Ampliando los detalles sobre las ocurrencias de Riotinto, manifiesta el Gobernador de Huelva que han fallecido cinco de los heridos y se han encontrado 10 más de estos, uno de los cuales lo está por bala de revólver y otro por perdigones, lo que demuestra que las heridas debieron ser ocasionadas por los mismos paisanos. En los registros practicados se han recogido gran número de armas y 60 cartuchos de dinamita. El Gobernador ha conferenciado con el director de las minas, manifestándole éste que para resolver el conflicto estaba dispuesto á ceder en una de las preterisiones de los obreros que consiste en suprimir desde luego toda deducción en los jornales por paralización de trabajo á causa de los humos, sin perjuicio de que en el breve término de ocho días venga de Londres una comisión encargada de dirimir las cuestiones pendientes.»

La autoridad civil ha publicado un bando encareciendo vuelvan á sus tareas todos los obreros, con la garantía de su protección y amparo; y anunciándoles la concesión hecha por la Compañía, merced á lo cual espera dicho Gobernador que hoy asistirá gran número de huelguistas á sus trabajos ordinarios.

El juez especial prosigue con la mayor actividad las diligencias que está instruyendo. Han llegado de Sevilla dos compañías de infantería.»

Juicio de las autoridades.

Hace notar *El Correo* que la tropa no pudo evitar el uso de las armas lo cual sirve de motivo á algunos periódicos para pedir que se esclarezca si se hicieron las tres intimaciones que la ley exige en tales casos, y *El Imparcial* como *El Correo* hablan de censuras enérgicas contra el Gobernador civil y contra el jefe de la tropa, á cuya precipitación en apelar á la fuerza se achaca el tristísimo resultado de la colisión.

En esas cartas se dice que los obreros no ejecutaron acto alguno de hostilidad contra la tropa, y que las descargas de ésta fueron á boca de jarro.

Aguardamos las explicaciones del Gobierno y el juicio que le merecen esas autoridades, ya que tanto ruido hizo con sucesos que no tenían la centésima parte de importancia.

Sinceridad del Gobierno

Las primeras noticias sobre el suceso reseñado se recibieron anoche, sobre las diez en Gobernación, siendo á poco transmitidas al Sr. Albareda al teatro Real donde se hallaba donde asimismo las supieron el Sr. Sagasta y otros ministros, apesar de lo cual no las hicieron públicas hasta anoche.

Para conocer, hasta donde fuese posible, el origen de la colisión y dictar las medidas convenientes, el Sr. Albareda estuvo en la Secretaría hasta las seis de la mañana de ayer.

Actitud del Ministerio

Turbado el orden, el Gobierno ha procurado únicamente que se restableciera de un modo definitivo evitando la repetición del derramamiento de sangre.

Como de la conducta de las autoridades no hay mas version que la que contienen sus partes, el Sr. Albareda dispuso que saliera ayer mismo el Director de Seguridad, Sr. Aldecoa, el cual, luego de visitar los pueblos donde han ocurrido los hechos, informará al Gobierno lo que resulte de sus investigaciones.

Mientras tanto el Gobierno no cree poder juzgar con acierto de la conducta de las autoridades y de la verdad de lo sucedido, y si hoy fuera interpelado en las Cámaras se limitará á dar lectura de los partes y á exponer las medidas que ha adoptado.

El problema de los humos

El Día dice que circulan rumores de que se está preparando en Gobernación un decreto prohibiendo las calcinaciones para publicarlo sin aguardar á que informen las Juntas de Sanidad, Agricultura y Minería. Parece, pues, resuelto el Gobierno á prescindir de la intervención del Parlamento y á resolver *ab irato* el problema á favor de los agitadores de Huelva contra las empresas mineras.

Siempre sería injusta y ruinosa para el país la resolución de que se habla; pero en estos momentos hallándose en huelga «por primera vez» desde que el estado vendió aquellas minas los obreros de Riotinto, y en peligro inminente el or-

den público, esa resolución sería verdaderamente inexplicable é in-calificable.

Solo una entidad puede desearla conscientemente, porque solo á esa entidad aprovecha: el poderoso sindicato extranjero de los cobres, cuyo negocio es perfectamente conocido en toda Europa.

Pero *La Justicia* indica que la creencia general es que no prohibirá en absoluto las calcinaciones al aire libre.

Veremos lo que hace el Sr. Sagasta; pero no debe olvidar que la prohibición de las calcinaciones, aparte de los daños que sufriría la principal riqueza de la comarca, enseñaría en estos momentos el camino de hacer que prevalecieran ciertos intereses y las pretensiones mas injustificadas; se establecería el precedente de que al Gobierno fusionista lo que no se le arranca por falta de derecho ni por las amenazas se consigue provocando una sangrienta colisión.

No defendemos ninguna clase de intereses enfrente de otros; queremos la armonía entre todos, y la indemnización á los que sean un obstáculo al bienestar general y por ello deben ceder.

Pero si el Gobierno se atreve á adoptar una arbitraria medida que por satisfacer á los menos y á los inspiradores del conflicto, desatiende á los mas, al principal germen de la riqueza de aquella provincia y á las víctimas de esa agitación y del agio mercantil, entonces lo advertimos al Sr. Sagasta, habrá provocado otra nueva cuestión de mas gravedad y mas difícil de resolver, la que entrañaría la suspensión de la mayor parte de los trabajos mineros y el abandono en que quedarían 10.000 obreros sin trabajo, que pedirían se le devolviese el medio de ganar el sustento y se les librara de la miseria á que les condenaba el Gobierno fusionista.

Y la Comisión de Riotinto tendrá el derecho de pedir la rescisión del contrato de venta de las ricas minas y el abono de los 900 millones que actualmente valen, ó una indemnización por los perjuicios que le ocasionaría el modificarse las condiciones que se establecieron para enajenarlas el Estado.

De manera que el Sr. Sagasta resolvería un conflicto provocando otro mayor en el acto social y financiero.

Medite alguna vez el Presidente del Consejo.

(De *La Epoca*.)

NOTICIAS.

Nuestro particular amigo el Teniente coronel D. Andrés de Villa jefe del Cuerpo de Seguridad que ha sido de esta provincia salió anteayer con su apreciable familia para Barcelona.

—En otro lugar del presente número damos á conocer el personal de que se compone la compañía Lírica italiana que actuará en nuestro coliseo durante la Cuaresma próxima.

—Hoy tendrá lugar el baile extraordinario que todos los años acostumbra darse en el Teatro principal siendo de disfraz obligatorio. No creemos ir de-

sacertados prometiendo á nuestros lectores que será uno de los mas animados de los que se habrán celebrado en la temporada de este año.

—Según convocatoria inserta en el *Boletín oficial*, el día 16 de este mes se reunirá la Excm. Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria.

—El antiguo procurador causidico del juzgado de La Bisbal D. Eliseo Estrada ha fallecido. (E. P. D.)

—Dice un colega.

«Es bien sensible lo que sucede en Burgos. Pronto hará un año que se constituyó la Cámara de Comercio de aquella capital, y todavía no solamente no ha dado ningun señal de vida en frente de las vitales cuestiones que agitan al país, sino que la Junta nombrada, ni ha buscado local ni repartido el reglamento de la corporación.»

Según nos escribe un comerciante, se ha tratado de acudir en queja al gobierno, y en verdad que habría motivo para ello si todo esto es cierto. —Consuelense, los de Burgos que al fin y al cabo tienen constituida la Cámara de Comercio, lo cual no se ha conseguido en esta ciudad á pesar de lo dispuesto por el Gobierno y de las idénticas cuestiones que agitan también al país.

—Desde el día 16 de este mes al 15 de Agosto quedará establecida la veda en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaen, Lérida, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza; las Islas Baleares y las Canarias inclusive, quedando prohibida la circulación y venta de caza y de pájaros muertos, pudiendo, sin embargo continuar la caza de los ánades silvestres en las lagunas y albuferas hasta el 31 de Marzo.

—Copiamos de *El Noticiero*:

«Gran número de empleados del ministerio de Fomento, se han reunido, acordando nombrar una comisión que gestione cerca de la del Congreso que entienda en el proyecto de ley de empleados, á fin de conseguir que sea un hecho en breve con las mayores ventajas posibles para los interesados.»

Los empleados de los ministerios de la Gobernación y de Hacienda piensan reunirse también con idéntico fin.»

—La Comisión central de defensa contra la filoxera se reunió el domingo último en el despacho del director general de Agricultura, Industria y Comercio acordando reanudar activamente sus trabajos en vista del aterrador incremento que aquella plaga ha tomado en la provincia de Barcelona, y del peligro que amenaza á la de Córdoba.

Se ha acordado celebrar sesiones semanales, reunir todos los datos estadísticos que sea posible, y preparar la repoblación de los viñedos destruidos por medio de la plantación de vides americanas resistentes, único recurso que queda, pues es imposible detener la destrucción que se considera inevitable en un plazo mas ó menos remoto.

NUEVAS ADICIONES

al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Nuestro ilustre jefe ha recibido la

siguiente expresiva comunicación de Zaragoza, suscrita por gran número de firmas, entre las cuales figuran las de varios tenientes de alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento, diputados provinciales, abogados, periodistas, comerciantes é industriales.

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Muy señor nuestro, de nuestra mas distinguida consideración y respetable jefe: Las juntas de distrito del partido liberal conservador de Zaragoza tiene la mayor satisfacción de dirigirse á V. E. para manifestarle el mas entusiasta parabien por la proposición sobre cereales que últimamente ha presentado y defendido V. E. en el Congreso.

Las clases todas productoras en esta capital han leído con avidez y complacencia su magnífico discurso, y al ver las declaraciones que contiene, tan discretas y favorables á proteger á la producción nacional, no ha podido menos de sentir hacia V. E. gratitud inmensa por haberse erigido tan patrióticamente en su elocuente defensor, concibiendo fundadas esperanzas de que un día han de trocar en realidades las aspiraciones justísimas de los productores.

Suplicamos, pues, á V. E. se digne aceptar nuestra sincera felicitación á la vez que la incondicional adhesión que le reiteran sus muy atentos afectísimos seguros servidores Q. B. S. M. —(Siguen las firmas).»

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.**EDICTO.**

Hallándose vacante una plaza de guardia municipal por fallecimiento del que la desempeñaba, he acordado proveerla por concurso, y en consecuencia, los aspirantes podrán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría dentro el improrrogable término de diez días.

Gerona 7 de Febrero de 1888.—El Alcalde constitucional, Emilio Grahit.

TEATRO PRINCIPAL.

Temporada de cuaresma.—Compañía de Opera Italiana.

MAESTRO DIRECTOR,
Signor Carlos Mengiagalli.

SOPRANO ASSOLUTA,
Signorina Ottilia Pierdori.

CONTRALTO,
Sig. Eida Ciardoni.

SOPRANO COMPRIMARIA,
Sig. Pepita Montaner.

PRIMO TENOR ASSOLUTO,
D. Baldomero Lluñá.

TENOR COMPRIMARIO,
D. Antonio Oliver.

PRIMER BARÍTONO,
D. Pedro Ventura.

OTRO PRIMER BARÍTONO,
Sig. Francisco Barbier.

PRIMER BAJO,
Sig. José Durand.

PRIMER BAJO CANTANTE
Sig. José Juyol.

COMPRIMARIO,
Sig. José Gassó.

APUNTADOR,
D. Domingo Campins.

16 coristas de ambos sexos.
22 profesores de orquesta.

Inauguración de la temporada, Sábado 18 de Febrero, con la magistral ópera de Verdi

UN BALLO IN MASCHERA.

Queda abierto el abono en casa de D. Juan Garcia, plaza de la Constitución.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY MAÑANA Y PASADO.

Sta. Apolonia vg. Sta. Escolástica y S. Saturnino mr.

Gerona.—Tip. de Alberto Nugué.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE
PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

Por ciento. Por docena.

Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	8 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 libs.	Botellas 9 onzas

Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina	5 reales.	2 1/4 reales
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-York y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

EL VAPOR

CATALUÑA

Saldrá de Barcelona el 24 de Diciembre

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

REINA MERCEDES

Saldrá de Barcelona el 31 de Diciembre.

Líneas del Río de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina,
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16. (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

**JARABE ALMERA**

CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no había podido lograr con la multitud de remedios que había tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de calcio, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y había desaparecido el tumor del espinazo.

En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

JOSÉ BERT.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección de flores sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisición de obligaciones francesas con primas de amortización desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Platería 5, Tienda.—Gerona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso.	»	22.794,123
Reservas.	»	857,031
Siniestros pagados.	»	343,700
Activo.	»	11,884,252

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)